

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección General de Trabajo

CONVENIO

5590

Ref.: C.N. 94.

3806

Código convenio: 3801125.

De acuerdo con el art. 3º del vigente Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos de esta Provincia, se ha confeccionado la tabla salarial que regirá para dicha actividad desde el 01 de marzo de 2010. El incremento aplicado es del 0,8%. Dicho valor es provisional; de sufrir modificación, en igual medida la tendría que sufrir la tabla salarial.

Categorías profesionales	Salario
Grupo 1º. Titulados.	
Titulado de Grado Superior	1.522,61 euros mes
Titulado de Grado Medio	1.219,39 euros mes

Grupo 2º. Administrativos.

Jefe Superior y Asimilados según ordenanzas	1.397,10 euros mes
Jefe de Primera	1.205,79 euros mes
Jefe de Segunda y Asimilados según ordenanzas	1.079,33 euros mes
Oficial de Primera y Asimilados según ordenanzas	906,92 euros mes
Oficial de Segunda y Asimilados según ordenanzas	815,75 euros mes
Taquimecanógrafo	913,75 euros mes
Auxiliar de 18 a 19 años	639,52 euros mes
Auxiliar de 20 a 23 años	640,14 euros mes
Auxiliar de 24 a 27 años	641,51 euros mes
Auxiliar de 28 años en adelante	656,58 euros mes
Aspirante de 16 años	407,04 euros mes
Aspirante de 17 años	410,99 euros mes
Telefonista y Visitador de 18 a 19 años	639,52 euros mes
Telefonista y Visitador de 20 a 23 años	640,14 euros mes
Telefonista y Visitador de 24 a 27 años	641,51 euros mes
Telefonista y Visitador de 28 años en adelante	656,58 euros mes
Cajero con firma	944,57 euros mes
Cajero sin firma	858,70 euros mes
Auxiliar de Caja de 18 a 19 años	639,52 euros mes
Auxiliar de Caja de 20 a 23 años	640,14 euros mes
Auxiliar de Caja de 24 a 27 años	641,51 euros mes
Auxiliar de Caja de 28 años en adelante	656,62 euros mes

Categorías Profesionales

Salario

Grupo 3º. Técnicos de Oficina.

Jefe de Equipo de Informática	1.205,79 euros mes
Analista	1.205,79 euros mes
Programador-Ordenador	1.205,79 euros mes
Programador de Máquinas Auxiliares	1.080,06 euros mes
Jefe de Delineación	1.080,06 euros mes
Delineante Proyectista	888,44 euros mes
Delineante	815,75 euros mes
Administrador de test	1.080,06 euros mes
Coordinador de Tratamiento Cuestionario	1.080,06 euros mes
Coordinador de Estudios	888,44 euros mes
Jefe de Equipo de Encuestas	1.080,06 euros mes
Jefe de Explotación	888,44 euros mes
Controlador	888,44 euros mes
Operador de Ordenadores	888,44 euros mes

Grupo 4º. Especialistas de Oficina.

Jefe de Máquinas Básicas	888,44 euros mes
Operador de Tabuladores	815,75 euros mes
Operador de Máquinas Básicas	772,86 euros mes
Dibujante	772,86 euros mes
Calcador	729,91 euros mes
Perforista, Verificador, Clasificador	729,91 euros mes
Inspector de Entrevistadores	815,75 euros mes
Entrevistador-Encuestador	772,86 euros mes
Encargado de Departamento de Reprografía	815,75 euros mes

Grupo 5º. Subalternos.

Conserje Mayor	644,15 euros mes
Conserje	639,52 euros mes
Cobradores de 18 a 19 años	639,52 euros mes
Cobradores de 20 a 23 años	640,14 euros mes
Cobradores de 24 a 27 años	641,51 euros mes
Cobradores de 28 años en adelante	659,53 euros mes
Portero	644,15 euros mes
Ordenanza	644,15 euros mes
Vigilante y Sereno	644,15 euros mes
Botones de 16 años	392,01 euros mes
Botones de 17 años	392,51 euros mes
Limpiador	3,20 euros hora

Categorías Profesionales

Salario

Grupo 6º. Oficios Varios.

Encargado	815,75 euros mes
Oficial de 1ª Conductor	772,86 euros mes
Oficial de 2ª	733,21 euros mes
Ayudante y Asimilados según ordenanza	656,62 euros mes
Peón y Mozo	641,51 euros mes

Los conceptos de bolsa de vacaciones y dietas deberán de incrementarse en un 0,8% sobre los determinados en el convenio.

Pedro T. Pino Pérez, Director General de Trabajo.